

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXIOSANES S.A. DEL SÁBADO 18 DE JULIO DE 2020.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- CONSTATAción DEL QUORUM,
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOS,
- 3.- INFORME DEL PRESIDENTE,
- 4.- INFORMES DEL EX GERENTE Y EX COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA AÑO 2019.
- 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS 2019,
- 6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTO DE ENERO A MAYO DE 2020,
- 7.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL NUEVO PRESUPUESTO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2020,
- 8.- CIERRE.

1.- CONSTATAción DEL QUORUM

En Cumbayá a los dieciocho días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las nueve horas con la presencia de cincuenta y seis socios se instala la Junta General de Accionistas de la compañía Taxiosanes S.A., por medio virtual al estar rigiendo el estado de excepción en Ecuador por el covid-19.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El señor secretario de la Compañía procede a dar lectura en forma íntegra y punto por punto el acta correspondiente al sábado 4 de enero de 2020, la misma que es APROBADA por unanimidad sin objeción y enmienda alguna.

3.- INFORME DEL PRESIDENTE

El señor presidente da la bienvenida a todos a esta magna reunión y solicita el seguir manteniendo el cuidado personal ante la tragedia que se viene suscitando por la crisis del covid-19, e inmediatamente da los puntos de referencia de su gestión al mando de la administración de la compañía:

- Decisión y razón de mantener la central y oficina de la compañía abierta en los momentos de crisis, todo apoyado en las resoluciones del COE-Nacional, que dio apertura a laborar al gremio de taxis en el país, con el fin de ser solidarios con la población y clientela de la institución.
- La gestión realizada en la consecución de rebajas en los arriendos de la oficina, CHATEL y ADPROIN-PASEO SAN FRANCISCO.
- La gestión realizada ante las autoridades de la AMT, en el momento que se apertura en parte la atención de este ente público, para pedir información del estado en que se encuentra la Renovación del Permiso de Operación de la Compañía. Y que hasta la presente fecha no hay respuesta concreta por parte de este organismo.

4.- INFORME DEL EX GERENTE Y EX COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA AÑO 2019

El señor Junior González Abril ex gerente de la compañía, después del saludo de rigor da su informe plasmado en el documento adjunto de referencia "INFORME GENERAL ECONÓMICO Y DE GESTIÓN DEL AÑO 2019, ELEVADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXIOSANES S.A."; en el que destaca su labor al frente de la compañía y como Representante Legal actuando en

los trámites ante las autoridades competentes y concluyendo con puntos de referencias para mejorar la labor empresarial.

Enseguida se procede a dar la palabra a los señores ex comisarios de la compañía en el periodo fiscal del año 2019, participando primeramente el señor Jorge Eduardo Acosta Yépez, detallando las atribuciones que le confiere la codificación de la Ley de Compañías para la realización de su gestión de control desde el 1 de enero hasta el 10 de mayo de 2019; que plasma en el documento adjunto "INFORME DE COMISARIO".

A continuación, procede a dar el informe el señor Gonzalo López Avilés ex comisario de la compañía del periodo del 11 de mayo al 31 de diciembre de 2019, detallando así mismo la labor de su gestión amparado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en el control contable y financiero de la empresa a que se ajuste a normas internacionales de información financiera, plasmado en el documento adjunto "INFORME ANUAL DE COMISARIO".

Luego de dar la lectura a los tres informes mencionados anteriormente, el señor presidente pone en consideración de la asamblea y al no haber objeción alguna se aprueba por unanimidad.

5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS 2019

En este punto de suma importancia se le da paso a la intervención de la señora Paola Trujillo Salas contadora de la compañía en el periodo del año fiscal del 2019, exponiendo su labor contable a base del Estado de Resultados, explica rubro por rubro y llegando a determinar la utilidad que obtuvo la compañía en el año referido; luego da la explicaciones del Balance General en las cuentas del activo, los saldos de bancos y la cuenta de activo por cobrar determinando un alto valor de aproximadamente \$. 50.000,00 dólares por cobrar en diferentes rubros a los socios. También detalla las cuentas del pasivo y patrimonio, donde también existe un alto valor de cuentas por pagar empleados, administradores y proveedores varios y que la compañía tiene que sanear lo más pronto en el ejercicio fiscal del 2020.

Luego de la exposición, la mayoría de socios piden explicaciones de por qué? No constan en los balances la cuenta por cobrar de una fallida negociación en uniformes y de las inconsistencias de las cuentas por cobrar a socios, que en algunos casos reflejan valores irreales, ante lo cual la señora Paola Trujillo ex contadora de la empresa no sabe que contestar y no tiene fundamentos contables en igual forma ante otros cuestionamientos; ante lo cual el señor presidente cierra el debate.

El señor Diego Carrera mociona que se conforme una comisión de fiscalización para analizar detenidamente el movimiento contable del año 2019, moción que es apoyada por la señora Rocío Olalla; sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

Inmediatamente toma la palabra el señor Javier Chiriboga con la siguiente moción: "Que luego de escuchar la exposición del balance y todas las inconsistencias los resultados no van a cambiar y varear, y pide se apruebe el balance con esa premisa, y que la comisión de fiscalización conformada, luego del informe final sobre el manejo contable y financiero del año 2019 y las posibles responsabilidades de los ex administradores si las hubiera."

Moción que es respaldada por el Señor Diego Carrera, y sometida a votación en la asamblea la moción es aprobada, por lo tanto, con 53 votos afirmativos se APRUEBA el Balance General y los Estados financieros del año 2019.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTO DE ENERO A MAYO DE 2020

Puesto en consideración por parte de gerencia el presupuesto de gasto de enero a mayo y que estuvo el informe en poder de los señores socios para estudio, luego de varias deliberaciones sobre los componentes de los gastos demostrados en este periodo y que se han sido deficitarios en los saldos finales de bancos, se aprueba por unanimidad que se sumen exclusivamente los gastos de abril y mayo en que se incurrió por motivo de la pandemia del covid-19, y se divida para todos los socios, dando un valor a pagar por socio de \$. 56,00 dólares por los dos meses mencionados.

La diferencia del déficit presupuestario que refleja en el flujo de fondos presentada a la asamblea, sea financiada con las cuentas por cobrar a socios del año 2019, y el restante como plantea la administración se devengue en la recuperación de las cuentas por cobrar a socios de los meses de enero a marzo del 2020.

7.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL NUEVO PRESUPUESTO DE JUNIO A DICIEMBRE DEL 2020

Presentado el presupuesto por parte de la administración y sometido a estudio rubro por rubro a la asamblea general, se rectificó varios valores del componente presupuestario reflejado en un aporte mensual de los señores accionistas de \$. 58,19 dólares, para los meses de junio a diciembre del 2020.

Se somete a votación de la Junta, la misma que por unanimidad aprueba el aporte mensual en la cantidad indicada para gastos presupuestarios exclusivamente.

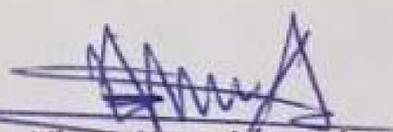
8. CIERRE

Evacuado todos los puntos a tratar en el orden del día el señor presidente da por terminada la Junta General de Accionistas, siendo las 17:50H.

Para constancia de lo actuado firman;


Manuel Castro Duque
PRESIDENTE




Víctor Hugo López A.
GERENTE